

ACTA DE LA 65° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Mariela Macías

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:12 horas del día miércoles 11 de Septiembre de 2013, en el Salón Santo Tomás del Hostal San Ángel, ubicado en Calle Décima Número 780, entre Alvarado y Blancarte, C.P. 22800, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de Septiembre de 2013, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.- Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

[Handwritten signature]

El **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **ING. JAIME ALCOCER TELLO**, en representación del **LIC. JUAN GUILLEN SÁNCHEZ**, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada; **REG. HILDA CHANES MIRANDA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. BLANCA ESTELA MEZA MÁRQUEZ**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento de Ensenada; **TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, en representación del **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO** Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONG'S); **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**,

[Handwritten signature]

representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados el **ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. (CESPE); **ING. VALENTE FLORES PUERTA**, en representación del **ING. ERNESTO FERNÁNDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); **C.P. GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **REG. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**; Comisión Comercio y Espectáculos del Cabildo del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. COSME FRÍAS SOLÍS** y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, agradece la presencia de los consejeros, a quienes da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; la **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 65° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintiuno Consejeros de los treinta y uno miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes catorce consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES** y al **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 65.1: Nombrar como escrutadores de la 65° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES** y al **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 65.2: Aprobar el Orden del día de la 65° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Acta de la 64° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso-----
5. Asuntos Administrativos-----
 - 5.1. Transferencia Presupuestal-----
 - 5.2. Tarifa de Servicios 2014-----
 - 5.3. Modificación al Programa Anual de Metas y Ampliación Presupuestal.---
6. Tema de Trabajo-----

- 6.1. Presentación del Proyecto: "Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C."-----
- 7. Informe de Actividades-----
- 8. Seguimiento de Acuerdos-----
- 9. Asuntos Generales-----
- 10. Clausura de la Sesión-----

4. ACTA DE LA 64° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 64° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C". La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 65.3: Aprobar el acta de la 64° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 14 de Agosto de 2013.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que los Asuntos Administrativos se analizaron con la Comisión Revisora de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP mismos que se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

5.1. Transferencia Presupuestal-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, quien indica que en cumplimiento al artículo 50, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del Consejo la autorización de trámite ante Cabildo Municipal Solicitud de Transferencia Presupuestal por el importe de \$331,800.00 (trescientos treinta y un mil ochocientos pesos con 00/100 m.n.), distribuidos en las Partidas de Gasto, por los importes de aumento y disminución que son agregados como apéndice letra "D":-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, cuestiona quiénes estuvieron de acuerdo con la transferencia. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que es la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP que se agrega como apéndice letra "D". El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, cuestiona en dónde se encuentran asignadas la cuenta de honorarios asimilables a salarios en qué proyecto se encuentran asignados. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que la partida Asimilables a Salarios se encuentra destinada para varios proyectos.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención, al no contar con alguna otra observación, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 65.4: Aprobar el listado de Transferencia Presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, por el importe de \$331,800.00 (trescientos treinta y un mil ochocientos pesos con 00/100 m.n.) en las

Manuel Chávez

diferentes Partidas de Gasto, por los importes de aumento y disminución que son agregados como apéndice letra "D".-----

5.2. Tarifa de Servicios 2014-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, quien menciona que la tarifa de servicios corre como agregada en el apéndice letra "D" e indica la Tarifa de Servicios se mantiene como el año anterior y lo único que se agrega es la evaluación de estudio de impacto vial, con el mismo costo a la evaluación de estudio de impacto urbano y menciona que en cumplimiento al artículo 13 fracción XVII del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo la Tarifa de Servicios para el ejercicio 2014. Lo anterior es con la finalidad de turnarla al Cabildo Municipal para su inserción en la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada Ejercicio 2014.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, cuestiona que los costos de la impresión de un plano son muy altos. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que los costos de los planos revelan la información representada, el trabajo invertido y los materiales utilizados. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que el instituto no es una dependencia del gobierno municipal y en los últimos tres años ha contado con un subsidio de 4 millones 500 mil pesos, siendo este muy corto para las necesidades propias del IMIP, por ello es necesario que el Instituto aparte del subsidio debe de buscar diversos fondos para cubrir sus necesidades y generar más proyectos y así incrementar sus recursos propios. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, menciona que la impresión de planos es diferente a la solicitud de un plano en específico ya que requiere un trabajo previo para su impresión. **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que los costos se pueden analizar y justificar la tarifa propuesta.

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención, al no contar con alguna otra observación, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 65.5: Aprobar la Tarifa de Servicios adicionando el costo de 209.00 veces el salario mínimo diario general vigente para la revisión de los estudios de impacto vial y realizar las gestiones correspondientes ante Cabildo Municipal, para su inclusión en la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada Ejercicio Fiscal 2014, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, que se agrega como apéndice letra "D".-----

5.3. Modificación al Programa Anual de Metas y Ampliación Presupuestal.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, quien menciona que se somete a la autorización de Consejo la Solicitud de Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos, por el importe de \$400,815.00 (cuatrocientos mil ochocientos quince pesos con 00/100 m.n.), para la realización del proyecto "Estudio de las necesidades laborales y perfiles del sector productivo de Ensenada, Baja California" el cual es financiado por el Consejo de Desarrollo Económico

de Ensenada (CODEEN), cuya realización está programada en un periodo de ocho meses. De igual forma, se solicita la aprobación para incluirlo dentro del Programa Anual de Metas 2013 e indica que la distribución presupuestal de egresos se requiere en las siguientes Partidas de Gasto: Con el número de partida 121107 de nombre Honorarios asimilables, la cantidad de \$ 375,315.00 (trescientos setenta y cinco mil trescientos quince pesos con 00/100 m.n.); la partida número 211001 con nombre de Papelería la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos con 00/100 m.n.); la partida número 261001 de nombre Combustibles, con la cantidad de 5,500.00 (cinco mil quinientos pesos con 00/100 m.n.) y la partida número 322001 denominada Arrendamiento por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100 m.n.); y menciona que el proyecto se realizarán en coordinación con el Comité de Vinculación Escuela Empresa de Ensenada (COVEE).-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, propone que primeramente se realice la presentación "Estudio de las necesidades laborales y perfiles del sector productivo de Ensenada, Baja California".-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención, al no contar con alguna, se aprueba dar seguimiento a la presentación del estudio. -----

6. TEMA DE TRABAJO-----

6.1. Presentación del Proyecto: "Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C."-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien indica que el Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C. fue aprobado por el CODEEN y cede la palabra al **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS**, quien presenta los Antecedentes, Justificación, y objetivos generales, las actividades, el periodo y los alcances, como lo es el Compendio de perfiles críticos para potenciar la vinculación escuela-empresa y el desarrollo económico de Ensenada, la fichas de competencias laborales por sector económico y áreas de oportunidad identificadas y el Plan de acción con un horizonte de tiempo determinado y los mecanismos de evaluación, retroalimentación y actualización.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los asistentes si existe alguna pregunta o aportaciones al Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el Estudio se presenta para aportaciones por parte de los integrantes del Consejo del IMIP.-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, menciona que si existen las causas del porqué desertan los estudiantes de las carreras. El **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS**, responde que las principales causas son la necesidad de trabajar y el embarazo prematuro. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que en el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), aprobó realizar el Estudio de las necesidades laborales y perfiles

profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C., del que se busca conocer las necesidades del sector productivo y de igual manera es de importancia conocer cuál es la oferta y se acaba de presentar un dato interesante como es que la mitad de los ingenieros no están trabajando dentro de lo que es ingeniería, por ello es de importancia conocer por qué este dato, si es una saturación o porque el mercado no es capaz de absorber la demanda e indica que es de importancia que los jóvenes conozcan cómo está el mercado de trabajo y el que las instituciones conozcan en qué terreno se encuentran; y propone que quede claro el resultado de la oferta y de la demanda, así como comprender el estudio en todo el municipio. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que el estudio puede cubrir aún más y seguir adelante para normar el tipo de empresa que debe de llegar para cubrir el exceso de profesionistas que están egresando, ya que si llegan empresas extranjeras buscan un prototipo de empleados, técnicos, administradores y demás; en el que se dará apertura a cubrir lo que necesitamos y sobre todo para las futuras generaciones y propone apostar a crear el trabajo, buscando recursos para ir alimentando la información. **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que el sector vitivinícola enfrenta tres problemas enfocados al estudio de perfiles profesionales como lo son: los jóvenes no están capacitados para la agricultura, para ello es necesario contar con etapas de remediación durante sus estudios desde la etapa inicial con la finalidad de conocer las necesidades al inicio de su carrera; segundo aumento de oferta sin demanda laboral; la existencia de problemas de actitud donde existe la falta de capacidad y falta de aptitud; ya que en ocasiones se desconoce a quiénes se está contratando y el sector agrícola necesita gente capacitada. El **ING. COSME FRÍAS SOLÍS**, cuestiona cuál es el número de universidades en Ensenada y si la mayoría son universidades privadas, por ello propone que las universidades realicen un estudio de qué es lo que se ocupa para estar produciendo profesionistas, ya que éstas estudian el número de egresados y el qué hacer al terminar la carrera e indica que el análisis global no es sencillo y sobretodo es necesario conocer qué es lo que se necesita identificando los elementos extralocales. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que debido a la falta de capacidad de los profesionistas, las empresas se encuentran utilizando la estrategia de despedir a los profesionistas con calidad y contratar dos profesionistas o más, ya que el costo de la mano de obra es menor y propone que se estudie la calidad de los programas y egresados y si realmente los programas son acreditados, ya que en la actualidad se contrata gente que da clases en la universidad porque no tiene trabajo, por ello es necesario importar ya que la calidad de lo que se está haciendo no es sano. El **REG. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**, menciona que con la finalidad de contar con una alta producción del sector productivo, realmente es necesaria la coordinación del sector gobierno, el productivo y el educativo; e indica que en la actualidad se debe buscar lo mejor de la oferta, siendo ésta de muy bajo el porcentaje y mientras las instituciones no se pongan de acuerdo con las empresas se estará a la expensa de que la buena voluntad de las universidades tengan el perfil deseado. El **ECON. ÁNGEL VELA CÁRDENAS**, menciona que se encuentra contemplado en la primera etapa unos estudios cualitativos con líderes o expertos en jóvenes, con la finalidad

de dar valor al estudio e identificar las causas y el estado actual de los jóvenes. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, señala que es necesario concentrarse en el título del estudio ya que tiene que ver con los estudios de las necesidades laborales del sector productivo de Ensenada, por ello es importante identificar qué necesidades tiene el sector productivo, el tipo de profesionistas que requiere el sector, cuáles son los principales sectores productivos de Ensenada e indica que el sector productivo debe de tener una visión clara de las necesidades de aspectos profesionales, de inversión y de infraestructura y es de importancia identificar las causas de la deficiencia terminal identificando la calidad de los profesionistas así como la de los profesionistas que migran a Ensenada. Y señala que los antecedentes del Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C., son pocos los aspectos que tienen que ver con el programa ya que hablar de deficiencia laboral, de estadísticas nacionales e inclusive del sector agrícola y agropecuario es sumamente diferente el promedio del sector agrícola local al nacional e indica que en la presentación del estudio existe información que refleja la existencia de poco desarrollo, ya que no se generan todos los empleos para cubrir las plazas de los egresados y propone que se concentre en un análisis productivo con la finalidad de que COVEE realice un plan de acción según los resultados del estudio, ya que este estudio da la necesidad de analizar el trabajo que ha realizado COVEE, visualizando cuáles son las funciones y conocer el por qué no hay conexión actual entre el sector educativo y económico. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, informa que el COVEE propuso el Estudio al CCEE e indica que el objetivo enunciado se va alcanzar y propone que el Estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C. se enriquezca con lo expuesto en la mesa del Consejo del IMIP identificando la demanda y la calidad de la oferta educativa, por ello es necesario enriquecer el trabajo con las observaciones que se han realizado. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el área de estudio es la zona urbana del Municipio de Ensenada, ya que el monto asignado al estudio no es suficiente para cubrir todo Ensenada e inclusive San Quintín. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, señala que es de suma importancia incluir al estudio a toda Ensenada y sin duda alguna a San Quintín, por ello es necesario conocer cuál es el costo de incluir a San Quintín ya que es muy importante el sector agrícola de esta región, mostrando este que es altamente productivo, siendo fundamental para la economía de Ensenada. La **REG. HILDA CHANES MIRANDA**, menciona que muchas compañías de la Región de San Quintín se encuentran instaladas en Ensenada, y que existen muchos medios digitales para poder contar con encuestas necesarias para el estudio. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se puede revisar todo lo que implica el ampliar el área de estudio del proyecto y la metodología para conocer el presupuesto incluyendo a San Quintín. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone realizar la búsqueda de recursos necesario para dar seguimiento al estudio, ya sean recursos federales de las nuevas secretarías del gobierno actual con la finalidad de impulsar y tener acceso a este tipo de estudios ya que es contraproducente no abarcar todo el territorio de Ensenada ya que el resultado es fortalecer las actividades del

resto del municipio. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica que se debe de cubrir todo Ensenada y es conveniente analizar el esquema de encuestas, así como solicitar el apoyo a las cámaras, los colegios, las asociaciones para identificar las proyecciones del sector económico y poder dar una imagen real de las demandas. El **ING. COSME FRÍAS SOLÍS**, menciona que otra forma de buscar recursos es acercarnos a las universidades con la finalidad de buscar recursos y apoyo al estudio. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se realizará la búsqueda de recursos en la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el FIDEM y las instituciones educativas. -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el estudio de las necesidades laborales y perfiles profesionales del sector productivo de Ensenada, B.C., al no contar con alguna, somete a consideración las propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 65.6: Aprobar la modificación del Programa Anual de Metas y se incluye la realización del proyecto "Estudio de las necesidades laborales y perfiles del sector productivo de Ensenada, Baja California", así como la ampliación presupuestal de ingresos y egresos, para trámite ante Cabildo Municipal, por el importe de \$400,815.00 (cuatrocientos mil ochocientos quince pesos con 00/100 m.n.), distribuidos en las siguientes Partidas de Gasto: Con el número de partida 121107 de nombre Honorarios asimilables, la cantidad de \$375,315.00 (trescientos setenta y cinco mil trescientos quince pesos con 00/100 m.n.); la partida número 211001 con nombre de Papelería la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos con 00/100 m.n.); la partida número 261001 de nombre Combustibles, con la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos con 00/100 m.n.) y la partida número 322001 denominada Arrendamiento por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos con 00/100 m.n.).-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "D". -----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 44.4: Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se encuentra pendiente plantear el tema al **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente Municipal y del Consejo del IMIP.

ACUERDO 62.7: Solicitar a CESPE, CFE y la CEA, la información necesaria con respecto a los servicios que proveen en la actualidad y servicios que planean con respecto a las propuestas del Anteproyecto de actualización del PDUCP-E 2030.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se debe obtener la última versión del Anteproyecto, con la finalidad de dar seguimiento al acuerdo.--

ACUERDO 63.4: Enviar a los Integrantes del Consejo del IMIP, el Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano Maneadero-Punta Banda para su revisión y aportaciones, las cuales serán recibidas de manera electrónica.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, señala que está pendiente de entrega.

ACUERDO 64.4: Se aprueba realizar consulta a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento sobre la procedencia de aplicar de manera supletoria los rangos establecidos en la Norma Técnica No. 10 "Adquisiciones de Bienes y Servicios", para las adquisiciones que realiza el IMIP; toda vez que la aplicación de dicha Norma está dirigida al sector "central" del Ayuntamiento.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que a solicitud del **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, se realizó la petición a Sindicatura Municipal. Se envió Oficio número 180/IMIP/2013 al LIC. Carlos Fidel Escobar Hernández, Síndico Procurador del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ACUERDO 64.6: Enviar de manera electrónica las aportaciones al Programa Municipal Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de Ensenada 2010-2013, por parte de los integrantes del Consejo del IMIP, con un plazo de 15 días que vence el día jueves 29 de Agosto de 2013.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se envió de manera electrónica el Viernes 16 de Agosto de 2013 y no se recibieron aportaciones.

ACUERDO 64.7: Integrar en un solo texto los Acuerdos 33.6, 62.8 y 63.5 con el objetivo de dar seguimiento al tema, de la desmanteladora:

Dar seguimiento a los acuerdos 33.6, 62.8 y 63.5 referentes a la Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C; y solicitar a C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES, Presidente Municipal y Presidente de Consejo del IMIP, realizar las gestiones necesarias con la finalidad de cancelar la concesión.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se envió oficio al C.P. Enrique Pelayo Torres, Presidente Municipal y Presidente del Consejo del IMIP.

ACUERDO 64.8: Enviar de manera electrónica a los integrantes del Consejo del IMIP el Dictamen, aprobado por el Congreso del Estado de Baja California el día Martes 30 de julio de 2013 y publicado en la Gaceta Parlamentaria de la XX Legislatura, No. 152.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se envió de manera electrónica el Dictamen 214: "Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, a fin de armonizar el presente ordenamiento e incorporar la figura de los Institutos Municipales de Planeación como uno de los responsables de la Planeación del Estado", aprobado por el Congreso del Estado de Baja California el día Martes

30 de julio de 2013 y publicado en la Gaceta Parlamentaria de la XX Legislatura, No. 152 el día miércoles 15 de Agosto de 2013.-----
La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

9. ASUNTOS GENERALES-----

La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales.-----

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, solicita agregar un punto en asuntos generales siendo el siguiente: indica que sigue siendo un asunto importante para el Consejo del IMIP las actualizaciones al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. 2030 (PDUCEP-E 2030), por lo anterior solicita información del tema a la **REG. HILDA CHANES MIRANDA** y al **REG. LORENZO CARDENAS ZERTUCHE**, quienes indican que el avance es la presentación que les hicieron y que aún no está en la Comisión, por ello es necesario esperar a la próxima Sesión de Cabildo. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, señala que es de suma importancia para el Consejo del IMIP el conocer si se tomaron en cuenta las consideraciones que realizó el Consejo. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

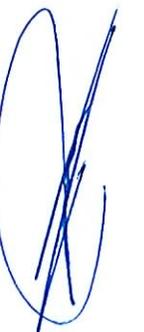
La **ING. LOURDES OLIVA VALDES**, menciona que siendo las 20:00 horas del día 11 de Septiembre de 2013, se da por concluidos los trabajos de la 65° Sesión del Consejo del IMIP.-----



ING. LOURDES OLIVA VALDES, en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo



**C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA
PEÑA**, en representación del
**LIC. CARLOS ESCOBAR
HERNÁNDEZ**
Comisario del Consejo



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO
VIZCARRA**
Secretario Técnico del Consejo



ING. JAIME ALCOCER TELLO, en
representación del
LIC. JUAN GUILLEN SÁNCHEZ
Encargado de la Secretaría de
Desarrollo Social del XX Ayuntamiento
de Ensenada



**C.P. JUAN PABLO VALENZUELA
GARCÍA**

Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM) del XX
Ayuntamiento de Ensenada



**C. BLANCA ESTELA MEZA
MÁRQUEZ**, en representación del
**REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ
SEDANO**

Regidor Coordinador de la Comisión
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XX Ayuntamiento de
Ensenada



ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, en
representación del
OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)



REG. HILDA CHANES MIRANDA
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Planeación y Desarrollo Económico
del XX Ayuntamiento de Ensenada

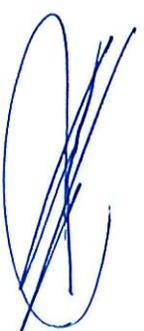


**TEC. MARIELA MACÍAS
GUTIÉRREZ**, en representación del
**REG. ALBERTO MORENO
GARAYZAR**

Regidor Coordinador de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XX Ayuntamiento de
Ensenada



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos

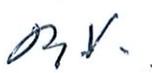
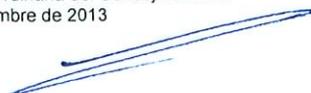


**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



**LIC. JAIME X. PALAFOX
GRANADOS**, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Consejera Ciudadana Representante
por las Asociaciones de Propietarios
Rurales y Ejidatarios





DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**
Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación

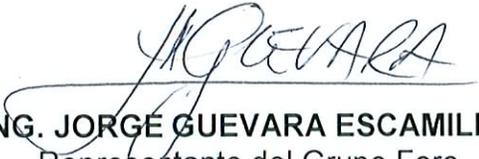


ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO

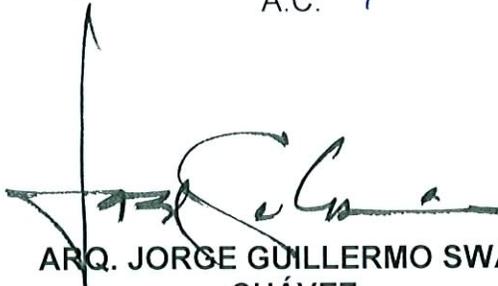
Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONG'S)



LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES
Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.



ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ
Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.



C.P. JAVIER LÉCHUGA ACOSTA,
Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado

G

V